



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

6 DE JULIO DE 2023

10.^a Reunión — 10.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Lisandro Cavatorta**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

León, Daniela

López, Norma

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schwartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

Rosúa, Martín



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
AUTORIZACIÓN COMUNICACIÓN BAJAS Y
ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO;
AUTORIZACIÓN COMPRA; RÉGIMEN
SOBRE ESTRUCTURA DE PERSONAL.
- 6.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA
7919 INSTITUTO MUNICIPAL DE
PREVISIÓN SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— CUARTO INTERMEDIO
- 8.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR
SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES INTERNADOS EN
EFECTORES DE SALUD MUNICIPALES Y
PROVINCIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, CREACIÓN RÉGIMEN DE
FLEXIBILIZACIÓN PARA HABILITACIONES
MUNICIPALES DE ENTIDADES SIN FINES
DE LUCRO (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
SOCIEDAD FILANTRÓPICA SUIZA (ORDEN
DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN
DIRECCIONES DEL REGISTRO OFICIAL DE
CLUBES AL INFOMAPA (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, CUMPLIMIENTO DECRETO
62.163 (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— ORDENANZA, PLAN DE DETALLE BV.
SEGUI Y AV. GRANDOLI (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
GOBIERNO DE SANTA FE TRANSFERENCIA
DE INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— VUELTA A COMISIÓN
- 16.— DECRETO, RENOVACIÓN CESIÓN DE USO
INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, VIABILIDAD PROYECTO DE
ARTICULACIÓN EN INMUEBLE (ORDEN
DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL
DÍA)
- 19.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, EQUIPO
DE INVESTIGADORAS DEL IPROBYQ DEL
CONICET (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
SEGUNDO FESTIVAL «ROSARIO LINE
DANCE FEST» (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
PELÍCULA DOCUMENTAL «UN DÍA A LA
VEZ, EL CAMINO DE GRACIELA
BRONDINO» (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL
GOBIERNO DE SANTA FE GARANTÍAS
PARA EL ACCESO A INTERNET EN
ESCUELAS (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA
(ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
ASSA REPOSICIÓN TAPA DE BOCAS DE
TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)



- 26.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPOSICIÓN TAPAS DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE BASURAL (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE TELECOM RETIRO DE COLUMNA DE MADERA (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN CAÑO DE AGUA Y VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA TAREAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE SUMIDEROS Y BOCAS DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA OBRAS PARA MEJORA DE DESAGÜES (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— VUELTA A COMISIÓN
- 39.— VUELTA A COMISIÓN
- 40.— RESOLUCIÓN, PRÓRROGA DE FUNCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA DEL MUSEO DE LA MEMORIA (SOBRE TABLAS)
- 41.— RESOLUCIÓN, GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE SANTA FE PARA DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y CONTROL DE CONDICIONES DE SEGURIDAD (SOBRE TABLAS)
- 42.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA «UNIENDO METAS» (SOBRE TABLAS)
- 43.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMANA DE «VALOR ROSARIO...» (SOBRE TABLAS)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS SEGÚN DECRETO 62.397 (SOBRE TABLAS)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN JORNADAS DE ADOPCIÓN ANIMAL EN EL CENTRO DE ADOPCIÓN ANIMAL MUNICIPAL (SOBRE TABLAS)
- 46.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ART 6° DE ORDENANZA 10.099 SEGUIMIENTO DE EMERGENCIA DEL TUP (SOBRE TABLAS)
- 48.— DECLARACIÓN, PROFUNDO PESAR POR FALLECIMIENTO DE ALFREDO MOFFATT (SOBRE TABLAS)
- 49.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 50.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, MÓNICA SANTINO (SOBRE TABLAS)
- 51.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1ER ENCUENTRO DE *NEWCOM* FEMENINO DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN A NIVEL DEFINITIVO (SOBRE TABLAS)



-
- 53.— DECRETO, EXTENSIÓN PRÓRROGA SOBRE SUSPENSIÓN DE DESALOJOS DE CEMENTERIOS S/DECRETO 63.310 (SOBRE TABLAS)
- 54.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 55.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «3ERA. EDICIÓN DEL FESTIVAL DE IMPROVISACIÓN LIBRE Y ARTES SONORAS: HUMEDAL» (SOBRE TABLAS)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS (SOBRE TABLAS)
- 57.— DECRETO, «CIUDAD DE ROSARIO, CUNA DEL BOXEO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE» (SOBRE TABLAS)
- 58.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE DREI (SOBRE TABLAS)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORMACIÓN SOBRE COMERCIOS DEDICADOS A DESARMADEROS Y VENTA DE PRODUCTOS USADOS (SOBRE TABLAS)
- 60.— ORDENANZA, GRATUIDAD DEL TUP PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER (SOBRE TABLAS)
- 61.— DECRETO, MÉDICO DISTINGUIDO, DR. JOSÉ LUIS NOVELLI (SOBRE TABLAS)
- 62.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, FREDI VIVAS (SOBRE TABLAS)
- 63.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES (SOBRE TABLAS)
- 64.— DECRETO, BANDA DISTINGUIDA, LEGENDARIOS BARBACENA (SOBRE TABLAS)
- 65.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DE BANDA LOS LEGENDARIOS BARBACENA (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA «MENSAJES DE PLÁSTICO» (SOBRE TABLAS)
- 67.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, CANDELARIA BOTTO (SOBRE TABLAS)
- 68.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16:43 del jueves 6 de julio de 2023.*

—*Parten manifestaciones en la barra.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todas y a todos. Con número reglamentario, declaro abierta la sesión. (*Parten cánticos desde la barra*) Vamos a tratar de hacer silencio así empezamos la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el listado de asuntos ingresados. ¿Alguien tiene para ingresar algún asunto?

Sí, concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— Gracias, señora presidenta. Sí, tengo para ingresar los expedientes 268.088, 268.089 y 268.091.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta; para pedir ingreso del expediente 268.082.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Para solicitar el ingreso de los expedientes 268.102 y 268.112.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Para solicitar el ingreso de los expedientes 268.111 y 268.105. Esos dos expedientes a Asuntos Entrados. Y tenemos uno para pedir incorporar en el temario sobre tablas que fue omitido, ya lo conversamos con la gente de Parlamentaria, que es el 268.057. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Es para ingresar el expediente 268.083 que después vamos a pedir el ingreso sobre tablas también, ya está avisada Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, si nadie más incorporará expedientes a Asuntos Entrados, se votará el listado de asuntos entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el Plan Elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria, con la incorporación solicitada anteriormente.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el agregado del expediente 266.725 al listado de Labor Parlamentaria porque es un expediente que se venía tratando en las comisiones de Gobierno y de Feminismos, habíamos asumido también el compromiso de tratarlo antes del recinto y evidentemente por algún error material o de descoordinación nuestra no aparece en el Orden del Día.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Confío, confío plenamente en usted. Ahí me están informando cuál es.

Sra. Irigoitia.— Leo la carátula.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, está muy bien. Lo incorporamos. Se votará.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración para su aprobación las versión taquigráfica de la sesión ordinaria del 15 de junio de 2023. Se votará.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; autorización comunicación bajas y altas de personal político; autorización compra; régimen sobre estructura de personal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde leer y aprobar el listado de resoluciones administrativas de la sesión del 06 de julio. (*Lee*) «Expediente 1273-R-2023 – Labor Parlamentaria –Autoriza entrega de subsidios. Expediente 1274-R-2023 – Teisa – Comunica alta y baja de personal político. Expediente 1275-R-2023 – Labor Parlamentaria –Autoriza compra de resmas. Expediente 1276-R-2023 –Labor Parlamentaria – Establece régimen sobre estructura del personal.

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas, por la afirmativa.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

6.— Modificación Ordenanza 7919 Instituto Municipal de Previsión Social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, señora presidenta, en virtud de que están los trabajadores y trabajadoras hace largo tiempo esperando la votación de la modificación de la ordenanza previsional le pido el adelantamiento del tema.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Están de acuerdo en adelantar el tema? (*Asentimiento*) Se votará:

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se considerará el listado de expedientes del Orden del Día N.º 11. Se tratará el asunto n.º 2, expediente 267.399-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está abierta la lista de oradores. El miembro informante del mensaje va a ser el concejal Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Vamos a hacer varios miembros informantes de este expediente, creo porque lo hemos trabajado colaborativamente entre todos los bloques del Concejo desde que ingresó el mensaje de la intendencia, que por ser un mensaje me toca arrancar en este momento.

Primero reconocer, valorar el rol de los trabajadores y su representación, acá presente, porque el expediente que tenemos un expediente armado a través del consenso que requirió mucho tiempo de trabajo en el Ejecutivo con diversas áreas, en el Instituto Municipal tanto en su directorio como también en los técnicos, y por supuesto los trabajadores y su representación. Esa base permitió que después el trabajo acá de los distintos bloques fuera allanándose a partir de contar con una base de un acuerdo bastante sólido.

Entendemos que el Instituto Municipal hay que defenderlo, hay que garantizar la sostenibilidad del sistema, un sistema que tiene ganado para sus trabajadores y trabajadoras, y en todo lo que la protección social debe luego garantizar: jubilaciones y pensiones, garantías como el 82 % móvil, que obligan a mantener una fuente de financiamiento y una forma de financiamiento del



Instituto que lo hagan sostenible, sustentable en el tiempo, y eso obliga a que podamos aumentar los aportes, las contribuciones que hace el Estado municipal en ese sentido, por eso vamos a tener un aumento del 12 % al 14 % en una primera etapa y luego al 16 %, que es lo que el conjunto de los empleadores en la Argentina realizan como contribuciones patronales.

Esto va a dar los recursos suficientes para tener una caja que no dependa de subsidios esporádicos del Estado municipal, sino que tenga una fuente de financiamiento a lo largo del tiempo que garantice poder sostener cada una de las prestaciones y esta que es la más importante, que es la del 82 %.

Tiene por supuesto otro tipo de modificaciones que tienen que ver con poder adecuar también el sistema a algunas modificaciones que surgieron de fallos judiciales adversos. Por lo tanto, también esto hace una protección. Y darle también al Directorio una composición que se ajuste a una realidad de este tiempo.

Con este plafón, y algunas modificaciones que hicimos tendientes a observar situaciones particulares, que, por supuesto, acá se fueron planteando a partir del trabajo de los distintos bloques con aportes en ese sentido, tenemos hoy un texto que tiene una enorme mayoría de acompañamiento, que luego lo vamos a ver en la votación. Y decir esto es muy importante, porque cuando hablamos de seguridad social en la Argentina, es difícil generar acuerdos amplios, transversales, en la política. Y nuevamente, nuestra ciudad y este Concejo Municipal vuelven a dar una muestra cabal en ese sentido, de que podemos hacer acuerdos políticos donde todas las bancadas, más allá de nuestra pertenencia, origen y diferencias políticas, en los temas trascendentales nos ponemos de acuerdo, y eso es lo que se va a ver hoy materializado.

Gracias de nuevo, y gracias a los trabajadores acá presentes. *(Aplausos desde las bancas y la barra)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, es más que agradable tener las gradas llenas de trabajadores y trabajadoras municipales, a quienes les damos la bienvenida y les pedimos disculpas por el atraso en la sesión.

Tuvimos un estudio actuarial, que los concejales pudimos analizar y estudiar, para poder tomar una decisión respecto de esta propuesta, de este mensaje de la Intendencia, que fue promovido por el propio sindicato, y trabajado por el propio sindicato, donde se planteaba una situación compleja: un escenario actual de situación crítica, un escenario para el año 2024 ya de crisis de lo que llamamos la «Caja Municipal», y una situación de quebranto —o posible quebranto— en el 2025 si es que hoy no estamos resolviendo esta situación.

Y esto tiene que ver con algunos grises que tiene la actual ordenanza en su redacción, y que tuvo como consecuencia que parte del poder judicial haya avalado derecho de cobrar jubilaciones exorbitantes a algunos trabajadores que se han presentado a la justicia, aprovechando —de alguna manera— una redacción no muy feliz respecto de los artículos referidos al cálculo de los haberes. Y eso es lo que estamos intentando, de alguna manera, resolver en el día de hoy.

Por otro lado, también a lo que son las afiliaciones optativas, que también es algo para mí de los dos puntos clave que hoy —más allá de las otras modificaciones que se están haciendo— estamos resolviendo.

Por un lado, iba a hacer un poco de historia respecto de la Caja Municipal que, coloquialmente, se le dice así al Instituto Municipal de Previsión Social. Los trabajadores, cariñosamente, le dicen «la Caja» o «la Cajita», y así lo vamos a llamar, creo, todos en el día de hoy, es una entidad autárquica que brinda servicios de seguridad social a los empleados y empleadas municipales y a sus familias. Desde su creación, fue un pilar fundamental en la vida de los trabajadores y trabajadoras, y en octubre de 1981 absorbió dos importantes entidades municipales, que fueron la del Seguro y Subsidio Mutual Municipal, y el Fondo Especial de la Ordenanza 436/48. Esto también me parece importante decirlo. El primero, es un fondo destinado a cubrir gastos del Instituto y sus afiliados: lo que tiene que ver con los servicios fúnebres, subsidios por fallecimiento, subsidios jubilatorios, adquisición, construcción, mejoras y refacción del local social, construcción o compra de nuevos panteones

sociales, otorgamiento de préstamos personales; y el segundo, que es el Fondo Especial, tiene que ver con los trabajadores y trabajadoras que están afectados por tuberculosis pulmonar o algunas patologías oncológicas, y a los cuales se les permite una licencia de hasta 60 meses a partir de la resolución del Instituto, que implica que la gente va a percibir la totalidad de sus remuneraciones, cualquiera sea el concepto de rubros salariales que lo integran, como así también todas las asignaciones familiares que en cada caso correspondan. Y además se solventan, por este fondo, los gastos de su atención médica, tratamientos higiénicos y dietéticos, medicamentos, también la internación e, incluso, en algún momento si algún trabajador o trabajadora ha tenido que hacer algún tratamiento en el exterior, también ese dinero ha sido cubierto con este fondo.

La norma original que le dio vida a la Caja de Jubilaciones fue modificada con el paso del tiempo, y permitió la incorporación del personal del Banco Municipal, los entes autárquicos también municipales, y también diversas comunas de la provincia de Santa Fe.

La realidad es que no siempre fue color de rosas la historia de la Caja, y eso hay que decirlo. Porque a veces historizar viene bien, para estar bien ubicados bien en el presente, y por qué los y las concejales —entiendo que no va a ser por unanimidad, y lo lamento, porque entiendo que hoy por unanimidad el Concejo debería estar votando esta ordenanza... (*aplausos desde la barra y las bancas*)

Y digo que no fue totalmente color de rosas la historia de la Caja, porque algunos recordarán en el año 95, cuando se fue generando el proceso de absorción de entidades previsionales provinciales y municipales a la Nación, y el advenimiento de las famosas AFJP, el exministro de Economía, que seguramente tiene algunos admiradores por aquí cerquita, Domingo Cavallo, solicitaba el paso de nuestra caja municipal a la Nación. Y allí, ese intento de absorción no era ingenuo, porque la Nación no estaba pidiendo absorber las cajas que eran deficitarias, y eso también hay que decirlo: la Caja Municipal en ese momento, año 95, era superavitaria.

Y acá la realidad es que esto se atrasó porque lo íbamos a discutir la sesión pasada, justo el día que estábamos también haciendo una distinción *post mortem* a quien fue intendente de esta ciudad, y que me parece que hoy tiene también un rol fundamental en esto, porque fue quien defendió en el año 95, junto al Sindicato y a los trabajadores y trabajadoras, el *Tigre Cavallero* (*aplausos*), la no absorción, en asambleas multitudinarias con Néstor Ferraza a la cabeza en su momento, y todos los trabajadores y trabajadoras (*aplausos*). Se logró defender la Caja, y hoy lo escuchaba al compañero Ratner, que es su cumpleaños en el día de hoy, decir algo que me parece importante decirlo: ¿por qué en ese momento la Caja era superavitaria? No es por casualidad, sino que los aportes que hacían los trabajadores y trabajadoras municipales eran diferentes a los aportes que hacía cualquier otro trabajador en cualquier otra caja. El primer adicional, el primer mes de trabajo, el primer mes de sueldo, todo, el cincuenta por ciento, el ciento por ciento, a la Caja; la categoría, los adicionales, todo lo que percibía cualquier trabajador y trabajadora.

Por lo tanto, además, se sumó cinco años más de servicio para tener más aportes, y poder sostener la Caja. El personal municipal pasó de un 11 % al 14 % de aporte para la jubilación; 3 puntos más de aportes para sostener la Caja.

Como con esto no se llegaba a sostener y pelear la independencia, en una situación excepcional, pero hay que reivindicarlo, e inédita, se hizo un esfuerzo del personal municipal y se aportó un 4 % adicional; o sea que los trabajadores y trabajadoras durante años aportaron el 18 % a la Caja de Jubilaciones. Por eso era superavitaria. Porque hubo un esfuerzo colectivo de los trabajadores y trabajadoras para que así sea.

Fue una Caja modelo en el país, reconocida, al punto de que la llamaban «*la cajita feliz*». No solo porque un jubilado o jubilada se jubilaba y cobraba el 82 % móvil, sino que además lo cobraba con la movilidad. Es decir, cuando el personal activo recibe el 20 % de aumento, las personas jubiladas municipales reciben el 20 % también de aumento. Y así es que luego también, en el año 2005, se modifica la Ordenanza 7919, que hoy también estamos modificando en el recinto, y se incorporaron nuevas reformas legislativas; entre otras cosas, se introdujo el concepto de afiliados y afiliadas obligatorios y obligatorias, se modificó la administración del instituto, el cómputo de servicios, la jubilación ordinaria para personas con discapacidad, la jubilación por invalidez, la

jubilación por edad avanzada, la jubilación transitoria por cesantía, un régimen novedoso para el sistema de pensiones respecto al carácter constitucional y protección de todo el conjunto de las personas que hacen aportes y sus familias.

Por otro lado, y esto es lo que también quiero recalcar, como dije al principio, había dos puntos clave, fuimos creo que el primer bloque que le pidió una audiencia al sindicato cuando sabíamos que obviamente había una premura en aprobar esta ordenanza, que la premura tiene que ver con cuidar básicamente las arcas de la Caja, si se siguen suscitando fallos judiciales que dan jubilaciones exorbitantes, bueno, no va a haber manera de sostener la Caja, y ésa era la premura para acelerar el tratamiento de este expediente, que tenía que ver con lo que dijimos recién, primero que el municipio haga un aporte patronal al igual que lo están haciendo los trabajadores y trabajadoras municipales; y por otro lado yo creo, señora presidenta, que hoy este Concejo se está redimiendo porque cuando hacemos un poquito de historia y hablamos del año 95 también tengo el deber de decir que en ese mensaje que había ingresado el Tigre Cavallero como intendente, también incluía la obligatoriedad de hacer aportes del personal político y de los funcionarios políticos de la intendencia y del Concejo, ¿y sabe qué pasó en esa sesión? Algunos, que alguno capaz que esté y el día de hoy nos sorprendamos de que vote en contra, estaban próximos a asumir y sacaron justamente de ese proyecto de ordenanza para poder aprobarlo, la obligatoriedad de los aportes y acá yo quiero hacer una reivindicación nuevamente al Tigre Cavallero que cuando yo ingresé a este Concejo con 29 años recién cumplidos, el primer planteo que me hizo fue: «sos pendeja, pensá en tu jubilación, aportá» (*Aplausos*) Y así lo hice. Pero además y me parece el fundamento más importante y que creo que es el fundamento por el cual hoy todos y todas deberían estar votando esta ordenanza, y por qué tiene que ser obligatorio, porque hay una responsabilidad y ética y solidaria, independientemente si te jubilas o no con la Caja municipal, si te toca ser concejal, si te toca ser funcionario del Ejecutivo, por una cuestión ética y solidaria, todos deberíamos aportar a la Caja. Y lamento decirlo, que creo que hoy somos cerca de cinco concejales los que estamos aportando.

Entonces, creo que además del discurso, todos tenemos que refrendar con nuestros hechos y ser coherentes con lo que decimos y con lo que hacemos. Así que con esa coherencia histórica (*Aplausos*) en honor a lo que fue el Tigre Cavallero y su rol en defensa de la Caja Municipal, en coherencia también a como nosotros actuamos desde que somos concejales, hacemos nuestro aporte a la Caja Municipal, cuentan con nosotros siempre para sostener y proteger a esta Caja. Gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. En primer lugar, por supuesto adelantar el voto afirmativo del bloque Todos Hacemos Rosario (*Aplausos*) y del interbloque de Todos, aunque vayan a hacer distintos concejales y concejalas, uso de la palabra, es un placer y un orgullo poder decirlo.

Compartir que en este año y medio que me toca ser concejala, creo, estoy absolutamente convencida que ésta es la ordenanza más hermosa y que con más orgullo me toca votar y me tocó construir. (*Aplausos*) Así que la verdad que muchísimas gracias por regalarme esta posibilidad.

Reivindicar entonces todo el proceso de trabajo que nos implicó día, noche, mensaje que va, mensaje que viene, discusiones, siempre me parece que con el convencimiento de que los que estábamos sentados en esa mesa de trabajo, de absoluto trabajo, teníamos el compromiso y la determinación de avanzar para nada más y nada menos que salvar la Caja de los trabajadores y las trabajadoras municipales, sabíamos que estaba en nuestras manos hacer esto.

Creo, además, que no solo es un orgulloso salvavidas que nos toca votar sino también que es una ordenanza absolutamente reparadora y justa, voy a decirles por qué. Porque, aunque parezca mentira, porque me parece que si nos ponemos a rastrear no existe, éste es el único caso o uno de los poquísimos casos de nuestra Argentina en la cual las contribuciones patronales son inferiores a los aportes del personal. O sea que estamos llevando adelante un acto de justicia porque la Caja se va a nutrir como debe nutrirse por ese aporte, por esa contribución igualitaria entre trabajadores y entre patronal. Así que desde ese punto de vista es una absoluta satisfacción también.



La verdad que, tengo que decirlo, cuando me tocó ingresar a este Concejo y me topé con esta opción de aportar o no a la Caja jubilatoria me llamó la atención, me pareció algo absolutamente extraño, me pareció una rareza, por supuesto que como bien mencionaba la concejala Gigliani, también tomamos la decisión de hacer nuestros aportes como trabajadores que somos y por lo tanto estar hoy eliminando este artículo 3° que pone arriba de la mesa esta posibilidad de optar por aporte si, aporte no, también creo que constituye un acto reparador y un acto de justicia.

Luego hay algunas cuestiones que tienen que ver con aumentar el límite de edad para aquellos hijos o hijas de personas afiliadas a la Caja que durante el cursado de sus estudios antes podían percibir las pensiones hasta los 21 años, ahora nos acoplamos con las normativas nacionales y pueden percibirlo hasta los 25 años, deroga algunos incisos, algunos artículos que ya quedaban obsoletos, y finalmente, que esto sí también hay que decirlo y que fue, si se quiere, lo que más tiempo nos llevó construir, permite un mecanismo para que de aquí a fin de año quienes no pudieron en su momento acceder a este derecho, puedan de manera, de nuevo solidaria, comprometida poniendo en el centro tanto a los trabajadores como a la solvencia de la subsistencia de la Caja, poder regularizar su situación y finalmente acceder como corresponde a este derecho que es nada más y nada menos que habiendo hecho los aportes, habiendo cumplido con los años de servicio, poderse acoger al régimen jubilatorio.

Creo acá que es necesario poner arriba de la mesa el por qué, a pesar de ser un expediente nuevito en este Concejo, si bien tenía tiempo siendo trabajado entre el directorio de la Caja y el Ejecutivo municipal, la verdad es que hace poco que nosotros lo tenemos en el Concejo. Ingresó a fines de mayo, inmediatamente el sindicato, las autoridades de la Caja pidieron una audiencia para poder intercambiar de cara a la sociedad de qué estábamos hablando cuando discutíamos la modificación de la 7919; decir que, la decisión por la cual lo tratamos con la premura que lo tratamos, lo pusimos arriba de la mesa, lo discutimos, lo trabajamos, tiene que ver con una concepción de cómo se sostiene la Caja y creo que esto en algunas discusiones se ponía bien arriba de la mesa porque por supuesto que no solo podíamos a apelar a que el año que viene cayera en la quiebra, quién iba a tener que desembolsar esos fondos para salvarla, pues de nuevo, el Estado municipal. Y creo que la decisión correcta que hemos tomado tiene que ver con cómo concebimos la administración de esta herramienta, si es de una lógica de subsidio o de salvavidas o de parche, o si es de una lógica mediante la cual, a lo largo del tiempo, avancemos y apostemos a la auto sustentación o a la auto solventación de la herramienta. Eso es todo un mensaje, y es todo un posicionamiento político al respecto de cómo manejamos los recursos del Estado, de cómo concebimos los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, y creo que —en definitiva— es lo que subyace a este hermoso y muy bien logrado texto que hoy vamos a votar.

Así que, con esa tranquilidad, con ese convencimiento, y con este compromiso, por supuesto que adelantar nuestro voto a favor, y celebrar que hoy, en un recinto lleno de mística, lleno de olor a trabajo, estemos aprobando esta ordenanza histórica. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irigoitia. Concejala Teisa, tiene la palabra.

Sra. Teisa.— Gracias presidenta.

Me sumo y adhiero a las palabras de mis compañeras de interbloque, tanto la concejala Gigliani, como concejala Irigoitia. Por supuesto que fue una ordenanza, o una modificación que se tomó con muchísima seriedad, y a la cual debo decir que también, como dijo mi compañera, me enorgullece, porque tuve el gusto de poder estudiarlo y trabajarlo, y sentirme nuevamente un poquito más delegada gremial, como lo he sido hasta hace muy poco tiempo, y pudimos trabajar con el Sindicato [de Trabajadores Municipales de Rosario], Antonio [Ratner], Yamile [Baclini], Analía [Ratner], un gusto poder haber trabajado esta modificatoria en conjunto con la propia Caja, la cual aspirábamos a resguardar y a proteger de ese famoso quebranto que se decía que podía llegar a suceder.

Y también, y lo que más me enorgullece, y valoro que hayamos logrado con esta modificatoria, es garantizar sobre todo el derecho a la jubilación para estos trabajadores y trabajadoras



que entendíamos que era necesario hacerlo y, sobre todo, que los jubilados y jubiladas puedan también tener la certeza de que van a poder seguir cobrando su jubilación como corresponde.

Sin nada más que agregar, porque entiendo que todos vamos a hablar, solamente quería expresar mi felicidad, y adelantar, por supuesto, mi voto positivo. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Teisa. Concejala Pellegrini tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Bueno, primero y principal también adelantar, por supuesto, el voto favorable de todo el bloque de Ciudad Futura, y felicitar a todos los trabajadores. Quiero felicitarlos por tanta lucha, no solo en esta instancia, sino también recordamos la reciente defensa de la Caja ante los fallos judiciales adversos. Creo que es muy importante en cada una de las instancias hacer una defensa de cada uno de los ataques que pueden sufrir.

Esta Caja, que como bien se dijo, y bien explicaron mis compañeras, tiene una trayectoria, tiene un valor en sí mismo que es, podría decir, inédito, y es único en el país por una cantidad de elementos que hoy estamos reforzando, y que estamos dándole no solo sustentabilidad, proyección a un plazo mucho mayor, sino que también estamos reivindicando determinados elementos que no fueron puestos en discusión en la reforma, y que me parece que son muy importantes de volver a recalcar, que es —me animo a decir— una de las pocas Cajas en el país que tiene consagrado el derecho al 82 % móvil, algo en un mundo en el que a lo primero que se rapiña, y lo primero que se trata de sacar son los derechos de los jubilados y las jubiladas, son romper los criterios de reciprocidad entre activos y pasivos de solidaridad, de trabajo coordinado entre las Cajas para mantener esto que son, ni más ni menos, que el derecho de naturaleza alimentaria, son los más básicos y elementales que tenemos en nuestro programa constitucional.

Así que partir de esa base en donde no se pone en discusión esta garantía tan elemental y enorme que tiene nuestro sistema, creo que es un gran punto de partida.

Voy a explicar brevemente algunas cuestiones para que quede en la versión taquigráfica, para que al tratarse de una modificación tan importante y mucho más progresiva de lo que hoy tenemos, no solo significa una sustentabilidad de la Caja, sino también mejorar determinados criterios que hacen a esa sustentabilidad, pero que brindan mayores elementos también a la hora de interpretar la norma. Y quiero que quede en la versión taquigráfica algunas de las cuestiones que fuimos trabajando en la comisión de Gobierno, y en todas las reuniones que hemos tenido, para que se comprendan cada uno de los puntos que se fueron modificando.

Como bien se dijo, un punto importante, y creo que es uno de los más determinantes, tiene que ver con el Fondo en la institución, con el aumento de las contribuciones patronales, que como bien sabemos están absolutamente en disparidad con lo que sucede en otros sistemas. Hoy en día la contribución que hace el Estado municipal en cada una de las jubilaciones es del 12,2 %, este porcentaje se eleva al 14 % desde la promulgación de esta ordenanza, y al 16 % desde el 1° de enero del año 2024, es decir, muy en el corto plazo.

Para recordar otros antecedentes, en el Sistema Nacional ya es del 16 % la contribución patronal, en la ciudad de Santa Fe es del 17,2; la policía provincial, en ese caso, la contribución es del 22 %. La ciudad de Santa Fe tiene una contribución del 19,2, es decir, estamos acercándonos a lo que se considera mucho más equitativo y justo en relación con lo que aporta el trabajador, y lo que tiene que aportar el Estado en cada una de estas prestaciones.

Por otro lado, como también se dijo, eliminar la categoría de afiliados optativos le da un importante shock y una importante sustentabilidad a la Caja, y eso es algo que tenemos que saludar y no hubo ninguna discusión en ese sentido. También se le da sustentabilidad y se le da mayor sostenibilidad a la Caja, al modificar la determinación y la movilidad del haber de las prestaciones para quienes computan años de otras Cajas. Esto es algo que también el sistema municipal venía sosteniendo de un modo solidario al extremo, diría, porque la determinación del haber para quien se jubilaba tomando años de otras Cajas, era exactamente igual para aquel trabajador o trabajadora que tenía la integridad de sus aportes en el sistema municipal, y esto hoy lo estamos modificando y se hace una diferenciación, se toman los 120 meses anteriores al cese para quienes tienen aportes de otras Cajas, y se mantiene el actual criterio de los 36 mejores meses para quienes tienen servicios

exclusivamente municipales. Se incorporan expresamente también las incompatibilidades de la percepción de este beneficio, de cualquier beneficio que consagre esta ordenanza, con relación a la prestación de servicios con o sin relación de dependencia en la administración pública nacional, provincial, municipal o comunal, aunque sea electivo, se deja claramente asentado que esto es incompatible con la percepción de beneficios en esta Caja. Se realizan actualizaciones que en el siglo XXI son totalmente necesarias, esto de eliminar dentro de los beneficiarios y beneficiarias de las pensiones, a hijas solteras que al momento del deceso tengan 50 años y hayan convivido con el causante, o a las hijas viudas, divorciadas o separadas, estos conceptos ya son absolutamente vetustos, regresivos, y entendemos que una ordenanza de esta Caja, que tenía algunos puntos de avanzada muy importantes, como un claro beneficio para, por ejemplo, excombatientes de Malvinas, para los presos políticos, bueno, una cantidad de elementos que son realmente progresivos en derechos, que contenga este tipo de prestaciones, no se condice con esa modernidad y con esa actualización que deben tener un sistema previsional en el siglo XXI.

Bueno, si hay algún elemento más que recuerde, porque fueron muy largas las horas de trabajo, creo que estos son los puntos más elementales e importantes. Vuelvo a rescatar esto de poder realizar una normativa que le dé sustentabilidad, sostenibilidad de la Caja, pero que refuerce fundamentalmente la protección de los derechos de naturaleza alimentaria de los trabajadores activos, de los trabajadores pasivos, de tener un sistema que tenga mucho tiempo más de permanencia, con estos criterios, con estos consensos que son fundamentales, y rescatar una vez más esta defensa de un modelo de previsión social que realmente es envidiable, y es uno de los pocos del país que tiene este criterio a estas alturas del siglo XXI.

Así que muchas gracias. Felicidades a todos los compañeros y compañeras. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pellegrini. Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. La verdad que hemos tenido tantos años de relación con el gremio, con las autoridades de la Caja. Sé que las concejalas preopinantes han hablado mucho. Yo quiero destacar la defensa que se ha hecho, porque realmente en los 90 hubo una avanzada muy fuerte por evitar tener cajas propias, y nosotros en Rosario resistimos fuertemente en el socialismo esa avanzada tan fuerte de querer borrar todo y borrar las cajas.

Y a lo largo de los años siempre hemos sido muy cuidadosos y hemos trabajado codo a codo con el gremio para sostener una caja que realmente cumpliera con lo que entendemos tiene que ser un sistema previsional modelo: 82 % móvil; además de la parte previsional, beneficios en el área de seguros y subsidios; beneficios sociales; enfermedades especiales.

Sin dudas, los tiempos que hoy corren, en términos económicos, son muy complejos. Me hubiera gustado haber tenido más tiempo para poder trabajar y discutir, porque entiendo que ha habido algunos juicios que han encendido la alarma de quienes hoy están a cargo de la Caja. Pero tengo miedo de que, con algunos de los artículos, estemos tratando de manera distinta a iguales. Y quiero tener el compromiso de todos de poder tener un tiempo, luego de esta aprobación, para poder revisar algunas de las cosas, porque sé que hay personas que han tenido una larga trayectoria municipal, y que quizás en algún momento se han ido y hoy, quizás por esta idea de la concurrencia o de la reciprocidad, que es una mentira, porque la reciprocidad sirve para computar años, pero lamentablemente no hay transferencia de fondos, y creo que en la discusión de la Argentina que viene el tema del sistema previsional es sin dudas el gran tema a discutir y a debatir.

No quiero ser injusta, y creo que la justicia se trata de eso; no deberíamos tratar de manera distinta a iguales. Por eso pido que después tengamos un proceso de discusión respecto del financiamiento. Ustedes saben que siempre hemos defendido esta Caja, la hemos sostenido. Que, aunque no se estuviera aprobando esto, hemos hablado de que estaba el aval para que el Departamento Ejecutivo hiciera los aportes que fueran necesarios para sostener la Caja, porque creo que es fundamental. Soy empleada municipal, mi esposo es empleado municipal. Confiamos plenamente en poder sostener una Caja distinta y mostrarles a todos que tanto esta Caja como la Caja provincial pueden sostenerse, que no hace falta ir a los esquemas a los que nos quiso llevar en los 90, ese peronismo neoliberal.

Dicho esto, quiero plantear que desde el bloque socialista vamos a votar en contra el artículo 17, porque entiendo que la política no puede representar privilegios, y hoy, en la ordenanza actual, la 7919, el artículo 11 establece claramente que en el caso de que hubiera una deuda o aportes a pagar por haberse ocupado cargos políticos, establece una forma de pago; y acá estamos estableciendo una forma distinta, donde inclusive sacamos el pago de un interés. Una cosa es la actualización de los aportes que se adeuden —y lo digo fundamentalmente por las autoridades superiores, estamos hablando de intendentes, secretarios, concejales y concejalas—, una cosa es los trabajadores, que entiendo y hay que poder permitirlo; en muchos casos hubo trabajadores que trabajaron en el sector público municipal, que no tuvieron esta ventana de oportunidad que hoy estamos votando en esta ordenanza. Pero creo que, si los aportes se hacen, deberían hacerse como hoy lo establece el artículo 11 de la Ordenanza 7919, como ha sido para el resto de los trabajadores, para el resto de las autoridades; no solo actualizando por la paritaria, como lo establece ese artículo, sino también pagando un interés, porque hay un interés de financiación.

Así que todo nuestro acompañamiento, pero sí dejar en claro que no votamos este artículo, porque nos parece que es una diferenciación innecesaria de la política.

—*Parten cánticos y algunos silbidos desde las gradas.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Realmente nos debíamos este debate. Seguramente, como dice la concejala Irizar, hubiésemos necesitado más tiempo para poder avanzar y consolidarlo más aún. Pero sin lugar a duda, este debate acerca del sostenimiento del esfuerzo de trabajadores y trabajadoras para que luego de los años activos puedan tener una jubilación digna era algo que nos debíamos, y más desde los partidos políticos de la democracia, a 40 años de nuestra democracia.

El año que viene se cumpliría un aniversario, porque en el año 1954 fue fundado el sistema previsional argentino por el Gobierno del general Perón, y lo que hoy estamos generando, también, además de la reivindicación de la igualdad de derechos, es sobre todo una mirada acerca del rol de aquellos que tenemos funciones políticas y, sobre todo, delegadas a partir del voto popular.

Yo soy una de las concejalas que aportan desde el día que ingresé, sin ser trabajadora municipal, y siempre cuestioné a mis compañeros y compañeras, concejales y concejalas que no hacían ese aporte, porque nosotros tenemos que dar el ejemplo. Nosotros nos debemos a un sistema previsional con las reglas claras que rige el Estado, y más aún, después de la década de los 90, que la situación económica y el neoliberalismo en nuestro país ejerció un fuerte ajuste sobre trabajadores y trabajadoras.

Volvimos de tener una Caja previsional chica y con mucho esfuerzo nuevamente, y gracias —nuevamente vamos a hablar del *Tigre Cavallero*— al esfuerzo que se hizo, pero también con un rol claro de parte del Estado, como garante de los derechos de trabajadores y trabajadoras.

Por eso, señora presidenta, para nosotros hoy es un gusto acompañar esta modificación de la normativa vigente, de hacer una Caja de jubilaciones grande para todos y todas los trabajadores y trabajadoras, para aquellos que han tenido una dificultad en hacer los aportes, y no hablo de cargos altos y bien remunerados, que eso es una falta de compromiso y de ética, sino que sí hablo de muchas veces de precarizaciones que se dan incluso a nivel de distintos estamentos, porque también hay precarizaciones al interior de todos los niveles del Gobierno, municipal, provincial y nacional.

Hoy es oportuno. Es oportuno en un momento en el que hay tensiones con la política y cuando hay un claro llamado a achicar el Estado en todos los sentidos. Hay un claro llamado a consolidar un mensaje hacia la anti política, y a que el valor de los trabajadores sea cada vez más escaso y peor. Nosotros tenemos la obligación de generar mejores condiciones y dignidad a nuestros trabajadores y trabajadoras, y el Estado siempre tiene que dar el ejemplo. Gracias, señora presidenta, y gracias al esfuerzo de cada municipal, cada compañero y cada compañera. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Concejala Cavatorta, tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidenta. Las cuestiones técnicas ya las han dicho, y era un poco lo que también íbamos a recalcar, así que voy a ser lo más breve posible. Por supuesto quiero adelantar el voto favorable a esta modificación (*Aplausos*) para hacer sustentable lo que llamamos Caja Municipal



y contribuir para proteger, contribuir para cuidar, contribuir para proteger a los jubilados actuales y también a los jubilados futuros. Estamos legislando para los futuros jubilados municipales.

Y también, si me permiten, quiero reivindicar con esto, reconocer al trabajador municipal actual (*aplausos*) que muchas veces —no siempre y no todos— y en general, desde la política, desde la sociedad, desde los medios de comunicación también, contribuimos a desgastar la figura del trabajador municipal y es una autocrítica que tenemos que hacer, como concejal, como periodista y también como miembro de la sociedad, así que desde ya nuestras disculpas por contribuir a no defender al trabajador municipal. (*Aplausos generales*)

Robustecer, proteger, cuidar al trabajador y a su Caja Municipal es defender al trabajador municipal actual. Así que acá tienen mi recibo de sueldo, porque me pasó lo mismo que a Julia Irigoitia, lo mismo, ingresamos y me pareció raro la opción de elegir, me pareció raro, lo hablé con mi equipo, lo hablé con el contador, la persona que sabe un poco más de lo contable que yo y no podía entender por qué había una opción de elegir, lo raro me pareció la opción, no elegir o no elegir, así que acá está mi recibo de sueldo. (*Lee*): Descuento jubilación, descuento otros aportes jubilatorios en mi actual recibo de sueldo. Y a partir del 1 de enero... (*Aplausos*)

Y a partir del 1 de enero y este recibo de sueldo como ven ahora, en el mío va a estar en cada concejal y en cada funcionario político de la ciudad de Rosario, con el descuento jubilatorio. (*Aplausos*) Gracias, felicitaciones a los trabajadores, a sus representantes, a los concejales que hemos trabajado en esta modificación, esta no es sólo una modificación, esto es un acto, un hecho de justicia social. Gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta; muy breve, adelantar el voto positivo... (*Aplausos*)

Pero, si bien no pertenezco a la comisión de Gobierno, sí he estado en muchas reuniones y he promovido una reunión, incluso con el secretario de Hacienda para allanar algunas dudas que se habían generado, además decir que soy una de las pocas personas que ha trabajado en el ámbito municipal hace muchos años, tengo cinco años de aportes, y después renuncié a la estabilidad en función de, por supuesto, empezar a trabajar en la actividad privada, como todos saben, durante treinta años haciendo aportes a otra caja y perteneciendo al sindicato de Prensa.

Sin embargo, participé durante mucho tiempo del sindicato Municipal, participé en muchas asambleas lideradas por el compañero Néstor Ferraza, y como periodista durante toda mi trayectoria apoyé al sindicato Municipal. Así que es un honor estar hoy sentada en el Concejo Municipal para avalar con el voto el fortalecimiento de la Caja Municipal. Así que felicitaciones una vez más por la lucha... (*Aplausos*)

Quiero decir que de alguna manera todas las ordenanzas siempre pueden ser perfectibles, de hecho, me tocó transitar en la Municipalidad de Rosario, cuando la intendencia del doctor Usandizaga, que había bajado los sueldos municipales en aquel momento, tuve que transitar (*Parten silbidos*) justamente, un momento muy difícil del sindicato Municipal con muchas asambleas, y con muchas luchas. Y para mí es un honor, un orgullo, haber participado de esas luchas hasta que bueno, las cosas cambiaron y para bien.

Así que felicitaciones por el trabajo, por la lucha y felicitaciones por el trabajo de los compañeros y también apoyo la posibilidad de seguir discutiendo algunas cláusulas, pero hoy el voto va a ser positivo. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta; considero que ante situaciones extraordinarias, se tienen que, en principio, tratar de recurrir a soluciones extraordinarias o temporarias, acá hay indudablemente un vacío en el acta constitutiva de la caja de Jubilaciones que ha permitido fallos que es verdad, en una caja que tiene equilibrios según lo marcan sus ejercicios 2020, 2021 y 2022, pueden poner en riesgo las finanzas de la Caja a largo plazo, pero en virtud de la coyuntura que estamos viviendo, en virtud del momento político que estamos viviendo, a mi criterio hubiese sido más razonable aplicar algún tipo de compensación transitoria para afrontar el peligro de esos juicios y



darnos un tiempo más sereno, más prudencial, más tranquilo para poder llevar adelante... (*Parten abucheos y silbidos desde la barra*) para poder llevar adelante este debate. Eso, por un lado.

Por otro lado, en este recinto, nos acompañan dos expresidentes del Concejo, la actual presidenta del Concejo y durante mis mandatos también un expresidente que ya no es concejal, y a los cuatro les consta, les consta, mi posición personal y mi posición política de que era de total, absoluta y estricta justicia llevar adelante la regularización previsional de todos y cada uno de los trabajadores de la planta política completa de la Municipalidad de Rosario, desde el señor intendente hasta el último asesor, todos.

Porque a mí me tocó trabajar por ejemplo en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y si usted trabaja un mes en esta Cámara lo hace cobrando su recibo con todos los aportes y yo pienso que eso se tendría que dar desde siempre acá, desde siempre acá. No se ha dado y hoy las condiciones del debate lo imponen de esta manera.

Ahora, hay un tema que a mí me hace ruido, y que lo he dicho públicamente y que lo voy a repetir ahora y tiene que ver con el órgano de conducción de la Caja de Jubilaciones. ¿Por qué? porque yo considero que el pueblo de Rosario nos vota a nosotros para administrar los dineros de sus impuestos, a quienes ocupamos cargos políticos, al intendente y a los concejales, quienes somos los que tenemos la responsabilidad y debemos tener la sabiduría de administrar de manera cabal, honesta y eficaz la plata de la gente. Por eso si estamos tratando una modificación tan sustancial, yo hubiese preferido buscar una solución transitoria a la cuestión financiera... (*Parten abucheos, manifestaciones y silbidos desde la barra*) hubiese preferido buscar una solución transitoria a este tema, sí modificar el artículo que dio lugar a los fallos, para que no se sigan repitiendo a partir de este mismo momento, y darnos un espacio para tratar en otro momento político e institucional de la ciudad una modificación con más consenso de la Caja de Jubilaciones, eso es lo que yo pienso, para mí sería muy cómodo sumarme a la ola, votar positivamente... (*Parten abucheos, manifestaciones y cánticos desde la barra*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Les pido silencio, por favor, así podemos terminar de discutir. Continúe concejal.

Sr. Cardozo.— Pero bueno. Estas son mis convicciones. No las negocio, y todos saben que, así como pienso desde hace diez años que tendríamos que estar aportando de manera obligatoria, también pienso que la composición del Directorio —y esto lo he dicho públicamente muchas veces— tendría que ser distinto.

Por lo tanto, voy a votar de manera negativa. Gracias. (*Manifestaciones desde la barra*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra la concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Gracias, señora presidenta.

Creo que lo más interesante de los debates, defendiendo siempre los derechos de los trabajadores, tiene que ver con el respeto y con la diversidad de opiniones.

Pertenezco al mismo bloque que Carlos Cardozo, y tanto el concejal Rosselló como yo vamos a votar a favor de esta ordenanza.

Entonces, queridos muchachos y muchachas, más allá de las diferencias que podamos tener en la construcción política, me parece que, ante todo, el respeto. Las batallas se ganan dialogando, se ganan respetando y generando consensos. (*Parten manifestaciones*)

Las diferencias, querida presidenta, las vamos a tener siempre, porque de eso se trata: construir una sociedad más justa y equilibrada.

Creo que más allá de la situación personal de cada uno, de la deuda, de los años y las diferencias políticas que podamos tener, insisto una vez más: despersonalizar las discusiones. Discutamos políticas, discutamos beneficio, pero, por favor, respetémonos porque es la construcción que tenemos que dar.

Estamos en un problema bisagra con el narcotráfico, la educación, el analfabetismo que tenemos en nuestros hijos. Tenemos que dar el ejemplo a nuestros hijos de que, por más que pensemos diferente, no nos manejemos como barrabrava.



Demasiados problemas tenemos en la sociedad como para, encima, tener situaciones que no están buenas, porque estamos logrando algo que nos puede dar beneficios y felicidad, pero a veces queda opacada simplemente por pensar diferente. Construyamos una sociedad a futuro mucho más amigable, mucho más equilibrada; en definitiva, todos somos trabajadores. Todos queremos ser jubilados. Nos falta poquito también a muchos para llegar a los 60 años. Y en ese sentido creo que debemos dar el ejemplo.

Los acompañamos. Estamos siempre del lado de los trabajadores, más allá de las diferencias, pero insisto: en el respeto tenemos que dar, me parece a mí, el ejemplo a las futuras generaciones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta.

Yo no sabía que mi presidenta de bloque iba a hablar. Por eso había pedido la palabra. Quería, simplemente, manifestar mi acompañamiento a esta ordenanza, favorablemente. *(Aplausos)*

Y simplemente decir que, si bien respeto la posición de mi compañero de bloque, el concejal Cardozo, simplemente agregar que este Concejo Municipal lo único que está haciendo es reconocer un derecho. El derecho existe, y la aprobación de esta ordenanza lo reconoce. Es decir, es un acto formal por los derechos que tienen los trabajadores.

Como dijo el concejal Cardozo, fui presidente del Concejo, y tuve una excelente relación con todos los empleados de esta Casa. Decían por ahí que «mejor que decir es hacer», y la verdad que tuve la oportunidad de mostrar, cuando fui presidente —como lo hace usted ahora, presidenta, o como lo hizo en su momento la concejala León—, pero sobre todo felicitar el trabajo y el consenso de la concejala Pellegrini, de la concejala Irigoitia, que se han puesto también en la redacción de esta iniciativa; la concejala León también. Pero felicitar también a ustedes, porque fue un trabajo en conjunto. Y lo digo porque quiero ser honesto: fue así.

Todos los concejales estuvieron trabajando, pero también muchos estuvieron con llamados hasta la madrugada discutiendo redacciones, posiciones.

Por eso creo que es un motivo para celebrar, porque no estamos haciendo más que cumplir con la ley. Pero no solo estamos cumpliendo con la ley, sino que estamos cumpliendo con lo que corresponde.

Así que entiendo el motivo de festejo, pero también me sumo a este pedido de entender que los consensos se logran dialogando y con mucha predisposición, y esto fue lo que pasó hoy.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta.

Ya se ha manifestado la concejala Jesica Pellegrini, en nombre de mi bloque. Lo han hecho también, y me sumo a las palabras del concejal Rosselló respecto de destacar la fuerte predisposición al trabajo que han tenido la concejala Irigoitia, León, Pellegrini, de distintos bloques políticos, y los asesores, por supuesto.

Me parece importante hablar también, un poco, del contexto en el que estamos. Estamos a diez días de una elección importantísima en nuestra ciudad. Todas nuestras fuerzas políticas estamos en campaña, estamos dando la pelea por ganar esta ciudad. Y creo que este Concejo Municipal, así como lo hizo en el año 2021, cuando estábamos también en pleno proceso electoral, y la concejala Marina Magnani era presidenta de la comisión de Gobierno, y tratamos el Código de Convivencia, que era una deuda que tenía la ciudad desde hace muchísimos años. En este periodo electoral nos tocó un nuevo Mensaje del Intendente, que era la reforma del Instituto Municipal de Previsión Social de nuestra ciudad.

Y asumimos un compromiso. Como presidenta de la comisión de Gobierno, la primera satisfacción que tengo es que una vez más este Concejo, a pesar de lo que se dice, cumplió con el compromiso, trabajó, le dedicó horas, le dedicó recursos. Le dedicó mucha responsabilidad.

Entonces, lo que no se modificó, lo que no se arregló, lo que no se pudo consensuar, es porque no se estuvo en los lugares donde había que estar para discutir. *(Aplausos)*

Porque la realidad es que todos los partidos que estamos acá, estamos en campaña, pero todos tuvimos el compromiso de trabajar y de no especular con que esto después se iba a pasar.

¿Y por qué digo también esto de no especular, señora presidenta? Porque también tiene que ver; por lo menos nosotros, desde *Ciudad Futura*, lo planteamos desde que llegamos a este Concejo. Hay parte por lo cual la gente está cansada de la política, enojada, apática y distanciada, por esa maldita lógica binaria de que si soy oficialismo está todo bien, si soy oposición está todo mal y tengo que poner palos en la rueda porque no vaya a ser que le dé un triunfo al que está gobernando.

Desde el momento en que entramos a este Concejo, siendo hoy el bloque más grande de la oposición, siempre tuvimos la misma conducta: ni oficialismo que dice todo que sí, ni oposición que pone palos en la rueda. Alternativa: ponernos en la cabeza y en los pies de decir que el 10 de diciembre vamos a gobernar esta ciudad y que no vamos a estar esperando a que nuestro compañero Juan Monteverde sea el intendente para firmar esto, sino que tomamos la decisión ahora. Porque así lo vamos a hacer siempre.

Si estamos convencidos y convencidas que lo que se está tratando, lo que se está proponiendo, sea o venga de cualquier otro partido político, sea como en este caso con el respaldo de los trabajadores y trabajadoras —en este caso— municipales, no vamos a especular y vamos a votar aun estando a una semana de las elecciones y eso tiene que ser parte de una nueva cultura política en nuestra ciudad. Eso tiene que ser parte de un compromiso de construcción que nos pueda volver a acercar con la sociedad que deje de tener este distanciamiento que pareciera que en las instituciones y los políticos están más preocupados por sus propios derechos que por los derechos de la ciudadanía; y para mí, señora presidenta, que podamos estar votando esto en este contexto es un mensaje político de contundencia que estamos haciendo quienes fundamentalmente estamos en los bloques de oposición, como decía antes, por no especular. Y yo escuchaba recién algunas intervenciones. Todos los políticos, de todos los signos políticos, en cualquier discusión nacional, provincial, municipal todos en campaña hablan del derecho de los jubilados, hablan de la necesidad de que los jubilados puedan tener una jubilación digna, que puedan tener lo mínimo indispensable y más para vivir con un bienestar social; todos nos llenamos la boca diciendo «qué orgullo que es que en nuestra ciudad tengamos el 82 % móvil». Para tener ese beneficio, para seguir hablando con orgullo de nuestra Caja municipal y del beneficio que tienen nuestros jubilados y nuestras jubiladas, hay que tomar la decisión de asignar recursos. Entonces, no se puede esperar, no se puede esperar porque si queremos defender a los jubilados, cuando se tiene la lapicera, ya sea en el Ejecutivo o en este momento los concejales y concejalas tenemos que firmar y decir que hay que solventar, que hay que darle sustentabilidad y que no tienen que estar acá los jubilados, ni las jubiladas municipales, ni los trabajadores activos (*Aplausos*) mendigándole a la política un derecho que lo tienen. (*Aplausos prolongados*)

Una exconcejala una vez dijo «para vencer hace falta convencer». Y creo que si hay algo que hemos hecho en todo este camino y en todas estas semanas es ir convenciéndonos que lo que estábamos haciendo no solamente era justo, era necesario sino que también era factible, era realizable y por eso, celebrar hoy estar a una semana de las elecciones no especulando, no diciendo que esto lo resuelva el que venga, sino haciéndonos cargo que si estamos de acuerdo con esto hay que votarlo hoy, porque se necesita desde hoy que los trabajadores y trabajadoras del Concejo Municipal, nuestros asesores y asesoras, todos los funcionarios políticos hagan sus aportes que también son derechos que no le estuvieron garantizando durante todos estos años y que podamos tener la tranquilidad de que vamos a irnos a dormir dándole la sustentabilidad a la Caja de los trabajadores y trabajadoras municipales. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta. Primero decirle que el bloque *Volver a Rosario* que es el más novel en la integración del Concejo, junto a la concejala Schwartz da su voto positivo (*aplausos*) con respecto a la aprobación de la ordenanza. Manifestarle que hemos tenido el diálogo necesario y comprensivo por parte de la gente de la Municipalidad, del sindicato y de los trabajadores, entendimos la preocupación y avalamos este desarrollo de la ordenanza, independientemente de

felicitar a los concejales que lucharon permanentemente en la comisión de Gobierno para sacar esta ordenanza con el criterio y el equilibrio que ha dicho recién la concejala Tepp en lo que hace a la preocupación que tenemos los concejales de la ciudad de dar lo mejor, justamente, por la ciudad e independientemente de utilizar aspectos que tienen que ver con la demagogia y que tienen que ver con la campaña en presencia en estos momentos en Rosario. Decir que este concejal nació en 1954, escuché a la concejala Norma López que mencionó ese año como inicio del tema, es decir que soy, salvo la excepción de mi amigo Aldo Poy, el más viejo de todos (*Risas*) ¿Por qué digo esto del más viejo? Porque ustedes se darán cuenta que a través de la actuación privada de quien les habla aporté cuarenta y siete años a la caja de jubilación y sé lo que significa. Mi viejo, que fue cuarenta y dos años empleado de la cervecería Schlau en Rosario y que tuvo la fortuna de jubilarse y a los dos meses la fábrica cerró y perdió la indemnización, me decía siempre que hay dos cosas fundamentales que debes procurar cuando empezás tu trabajo, sea el trabajo que sea, proteger la jubilación, proteger a la gente que aporta y que llega a la jubilación y proteger la salud, son dos bienes invaluable, porque nadie se da cuenta cuando avanza y no tiene problema, lo que significa tener una cobertura de salud importante para proteger su vida y la de los demás, las que están al lado y las otras. Y la jubilación. Porque qué duda cabe que nuestro país ha dado claras muestras que ha bregado en las cajas jubilatorias para solucionar problemas que aparecían y tapar agujeros que ellos mismos provocaban. Y la política debe, como bien decían recién, la cantidad de debates que debemos, prácticamente arman una deuda externa de debates, la política debe bajar a la tierra y participar activamente y ser obligada a aportar, la obligación debe ser de todos, porque no puede ser que la política no marque el camino, porque la gente lo dice y tiene razón nosotros tenemos que ser responsables de evaluar este tema, de evaluarlo y de definirlo, y no hacer vericuetos y no esconderse en el baño para no votar. Tenemos que bajar a tierra, lo necesitamos, todos somos iguales en cuanto al trabajo, cada uno en una responsabilidad diferente, pero la aprobación de todo lo que sea en beneficio del jubilado, del trabajador, en este caso el municipal, contará con nuestra aprobación porque es un acto de estricta justicia. Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia. Muy cortito por favor porque quiero hablar y pasar a votar.

Sra. Irigoitia.— Muy cortito porque la concejala Caren Tepp no nos escuchó a la concejala Gigliani y a mí cuando le soplábamos, pero simplemente para reconocer porque además fue a la primera persona a la que fui corriendo a buscar cuando entró esta ordenanza porque tiene una larga trayectoria en defensa de los trabajadores y sabía que desde una mirada sindicalista iba a decirme cómo analizar y por dónde entrarle a este proyecto, así que también un reconocimiento al trabajo de la concejala Teisa (*Aplausos*), por la concejala León que ya se nombró, pero la *Silva* [Silvana Teisa] estuvo ahí firme en cada mesa. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, pido permiso al Cuerpo para ... (*Dialogan*)

Simplemente si me dan permiso para hablar desde acá, porque yo me bajo cuando me peleo con Cavatorta nomás. (*Asentimiento*)

Decirles primero, que estoy muy contenta, que creo que mucho de los que me antecedieron en el uso de la palabra, dijeron bastante cosas de lo que yo quería decir, sobre todo la concejala Tepp, que planteó muchos de los temas que iba a decir, en lo único que no coincido es que Juan [Monteverde] va a ser intendente, creo que va a seguir siendo Pablo Javkin, pero hablando de eso quería también hacer un reconocimiento público al intendente, porque el mensaje es del intendente Pablo Javkin, quien trabajó con el sindicato durante mucho tiempo y con las autoridades de la Caja para producir un hecho histórico que es el que hoy estamos viviendo. Es un intendente que se animó a realizar este acto de justicia donde mucho de los que plantaron hoy lo hicieron con mucha vehemencia, pero para recordar que nosotros no hacíamos los aportes de la patronal en el mismo sentido que lo hacían las personas quienes trabajaban, eso era realmente un acto inexplicable para un Estado; y también quiero decir que el Concejo Municipal estuvo a la altura de las circunstancias, y ya no en mi persona porque yo solo soy la cara de un trabajo colectivo, y no lo digo como una consigna, ni un eslogan sino que realmente yo siento que estos cuatro años fueron un cogobierno de

todas las fuerzas políticas en los temas más importantes de la ciudad y en muchos otros más, pero lo decía la concejala Tepp aún en los momentos más difícil como es éste, un momento electoral, todas las fuerzas políticas nos ponemos de acuerdo, trabajamos, generamos una Comisión Redactora con todas las expresiones ideológicas que tiene este Cuerpo y lo hacemos con mucha responsabilidad, y lo hacemos pensando que además nosotros teníamos una deuda histórica, que siempre, y también quiero hacer un acto de justicia, lo planteó la concejala León cuando era presidenta, lo planteó el concejal Rosselló, cuando era presidente, de poder llegar a este momento y blanquear, regularizar, a todos los trabajadores del Concejo también, y quiero pedirles también un aplauso a todos los trabajadores del Concejo, (*Aplausos*), que también trabajaron con los trabajadores municipales, que también son trabajadores municipales, para poder llegar a este momento. Y a partir de ahora el Concejo también va a ser un aporte muy significativo al Instituto, que también va a permitir no solamente que el Instituto se auto sustente junto al aporte obviamente de los trabajadores en general, de dónde estén, sino también al aporte patronal que vamos a hacer desde el Concejo y desde el municipio.

Así que yo quería hacer este reconocimiento a los trabajadores, a todo el Concejo Municipal, que siempre está a la altura de las circunstancias, todos los bloques políticos que no les importa si el mensaje es del intendente, si es de un concejal, cuando el tema es importante se ponen la camiseta, lo laburan como si fuera propio, y yo lo quiero decir públicamente adelante de todas y todos ustedes, la verdad que yo estoy muy orgulloso del Cuerpo que me toca conducir, lo digo hasta en nota de campaña, que todos los asesores te dicen, «por qué hablas de las demás fuerzas políticas, si son con las que competís», y porque creo que habla muy bien de todos y todas, de cómo hemos podido en este tiempo, tan complicado que nos tocó después de vivir la Pandemia, hiperinflación, la quema de los humedales, bueno, y todos y todas estuvimos siempre a la altura de las circunstancias. Y ahora los medios de comunicación se sorprenden, porque no nos peleamos tanto públicamente, cuando en realidad, es una gran noticia que las distintas fuerzas políticas de esta ciudad se peleen menos, acuerden más, y resuelvan los temas estructurales.

Así que, gracias a todas las fuerzas políticas de la ciudad, gracias a los trabajadores y trabajadoras por la paciencia, gracias al gabinete, uy tiré un vaso en el medio, tengo un problema de motricidad fina. Gracias al gabinete del Concejo también que se ha puesto también la camiseta para redactar esta norma, y muchas gracias al intendente Pablo Javkin, que ha cometido un acto de justicia. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Vamos, entonces ahora, a pasar a votación tal cual lo solicitó la moción de la concejala Magnani. Como hay un planteo de votación diferente en particular, vamos a votar primero en general. Por pulsadores. Tiene razón, es más fácil. Vamos a votar por pulsadores. Ya pueden votar en general, primero la ordenanza.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien por veintiséis votos positivos, uno negativo, queda aprobado en general.

Ahora vamos a pasar a votar en particular. Muy bien. Vamos a poner, entonces, en consideración, menos el artículo 17, el resto de los artículos, porque tengo entendido que vamos a repetir la votación en general, ¿no? Entonces, también por pulsadores, inicio la votación, por favor emitan su voto. Concejal Fiatti, concejala Amalevi pueden votar. Ahora ponemos en consideración, en particular todos los artículos, menos el 17. Nuevamente pongo en funcionamiento los pulsadores.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por veintiséis votos positivos y uno negativo. Ahora sí ponemos en consideración el artículo 17. Vuelvo a iniciar pulsadores, en este momento pueden votar.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, por veinticuatro votos positivos, tres negativos, queda aprobado en particular el artículo 17, quedando sancionada en este momento la ordenanza. Felicitaciones. (*Aplausos*)

Muy bien. Felicitaciones a todas, a todos.

Seguimos. Yo les aviso que tenemos un Orden del Día. Hacemos dos minutos de cuarto intermedio. (*Asentimiento*) Gracias.

—*Eran las 18:12.*

—*Siendo las 18:38.*

—*El concejal Cavatorta se hace cargo de la Presidencia.*

8.— Preocupación por situación de niñas, niños y adolescentes internados en efectores de salud municipales y provinciales

Sr. Presidente (Cavatorta).— Comenzamos con el tratamiento de los expedientes del Orden del Día N.º 11.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 267.891-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Este expediente tiene mi apellido pero en realidad es un expediente que ha sido consensado y sale en forma conjunta de la comisión de Salud y de la comisión de Feminismos y Derechos Humanos.

Es una declaración del Concejo Municipal por la preocupación por la situación de niños, niñas y adolescentes que se encuentran internados... En realidad, es una preocupación que manifestamos en función de la desarticulación entre el sistema integrado de protección de niños, niñas y adolescentes y el sistema de salud.

Incluso esta semana se sumó un paro, ayer y hoy, de personal de la Dirección de Niñez, justamente por la forma en que están anotados, en forma irregular; no cobran, están en una situación muy compleja; y además con una situación que expone más vulnerabilidad para los niños, niñas y adolescentes internados o alojados en custodia del sistema.

Nosotros recibimos la semana pasada en la comisión de Salud a profesionales de la salud que están sumamente preocupados por esta situación. Por primera vez se han unido el personal de salud de los hospitales públicos municipales y provinciales por la falta de articulación que existe entre el sistema integrado y los profesionales de la salud. Incluso se ha dado el caso —nosotros la semana pasada presentábamos un pedido de informes— en función de la situación de algunos niños y niñas que han quedado internados a pesar de que su problema de salud había sido superado, durante 5 meses en efectores de salud porque el sistema no tomaba cartas en el asunto.

Por eso (*lee*) «promovemos esta declaración de preocupación del Concejo Municipal por el estado de situación de niñas, niños y adolescentes internados por períodos prolongados en efectores de salud municipales y provinciales y por las situaciones de múltiples vulneraciones de derechos de los cuales son víctimas las y los niños y niñas alojados en el sistema de protección integral.

» Por tal motivo, instamos a las autoridades municipales y provinciales de niñez, adolescencia y familia a revisar e intervenir de manera inmediata sobre las irregularidades denunciadas, trabajando articuladamente de acuerdo con la normativa internacional, nacional y local de los derechos del niño, en beneficio y para los únicos destinatarios de las políticas públicas de la infancia, que son las niñas, los niños y los adolescentes de nuestra ciudad y de la provincia de Santa Fe».

Adelantamos, señor presidente, que además estamos introduciendo un proyecto para que se retome una mesa de diálogo entre los efectores de salud municipales y provinciales con el sistema

integrado de protección de la niñez, para justamente generar un diálogo más fluido y una articulación más fluida entre el sistema y los sistemas de salud. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejala. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

9.— Creación régimen de flexibilización para habilitaciones municipales de entidades sin fines de lucro

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 267.473-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

10.— Entidad de bien público, Sociedad Filantrópica Suiza

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 267.689-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

11.— Solicitud incorporación direcciones del registro oficial de clubes al Infomapa

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 267.974-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

12.— Cumplimiento Decreto 62.163

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 268.008-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

13.— Plan de detalle Bv. Seguí y Av. Grandoli

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 266.100-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, señor presidente. Es un mensaje del Departamento Ejecutivo para generar y definir los indicadores urbanísticos del área de reserva para el plan de detalle ubicado en las intersecciones entre Segui y Abanderado Grandoli.

En este caso, el mensaje viene a definir dos espacios fundamentales, uno destinado al traslado de una nueva planta del Laboratorio de Especialidades Médicas del municipio, el LEM; y, por otra parte, en un terreno contiguo sobre Segui y Esmeralda, un espacio destinado a la construcción de viviendas para la relocalización de aquellos vecinos que hoy tienen sus casas sobre la traza de Segui que es necesario ampliar para llegar a los 34 metros.

Dicho esto, y en honor a la brevedad, el despacho de las comisiones de Gobierno y Planeamiento tiene unos cambios referidos a la fuente de financiamiento. Estaba vinculado al programa Casa Propia del Ministerio de Obras Públicas de nación, y en cada lugar de los artículos donde se menciona esta fuente hay que citar la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo. Ahora acerco igualmente la redacción definitiva.

Y, por otra parte, en el artículo 17 se menciona un convenio que, en este caso, lo vamos a dejar abierto a la suscripción futura del convenio. También es una modificación de redacción que acompaño por Secretaría.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal Fiatti. Concejala Teisa, tiene la palabra.

Sra. Teisa.— Gracias, presidente. Solo una pequeña salvedad. Por supuesto acompaño este expediente con mi voto positivo, pero quiero hacer mención, como ya lo hice con anterioridad en la misma comisión de Planeamiento, que el LEM había presentado un proyecto muy interesante para el cual necesitaba en realidad 10.000 metros cuadrados, y con este reordenamiento en ese lugar, en principio se le iban a otorgar más de 7000 metros cuadrados, pero finalmente solo 3700, lo que les permite trasladar solamente la parte que hoy está en el Carrasco, y el proyecto era mucho más amplio.

Es un dato para tener en cuenta para ver en qué otro espacio de la ciudad se puede concretar el proyecto que realmente presentó el LEM.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Teisa. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— No es de este expediente, pero quería dejar asentado que nuestro bloque va a votar en contra del expediente con número de orden 9 del Orden del día.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

14.— Solicitud gestión ante Gobierno de Santa Fe transferencia de inmueble

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 266.770-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

15.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 266.822-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, señor presidente; también para manifestar el voto negativo del interbloque de *Todos*.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señor presidente; en función de la composición actual de la cantidad de concejales, pedimos la vuelta a comisión del expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

16.— Renovación cesión de uso inmueble

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º10, expediente 267.758-I-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

17.— Viabilidad proyecto de articulación en inmueble

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 267.781-I-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 12, expedientes 267.852-P-2023, 267.884-P-2023, 267.887-P-2023, 267.898-P-2023, 267.928-P-2023, 267.941-P-2023 y 267.955-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

19.— Diploma de Honor, equipo de investigadoras del IPROBYQ del Conicet

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 267.230-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

20.— Interés municipal, Segundo Festival «Rosario Line Dance Fest»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 267.715-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

21.— Interés municipal, película documental «Un Día a la Vez, el Camino de Graciela Brondino»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 267.818-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud gestión ante el Gobierno de Santa Fe garantías para el acceso a internet en escuelas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 267.853-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

23.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 267.895-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud gestión para normalización de presión de agua

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 267.519-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud gestión ante ASSA reposición tapa de bocas de tormenta

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 267.520-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud gestión ante ASSA reposición tapas de boca de tormenta

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 267.719-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud informes sobre basural

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 267.826-M-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 267.854-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud gestión ante Telecom retiro de columna de madera

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 267.857-P-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 267.859-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud garantía para llegada de recolección de residuos

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 267.860-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 267.866-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud gestión ante ASSA reparación caño de agua y vereda

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 267.938-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud garantía para llegada del servicio de recolección de residuos

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 267.940-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud gestión ante ASSA tareas para mejorar el funcionamiento de sumideros y bocas de tormenta

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 267.950-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud gestión ante ASSA obras para mejora de desagües

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 267.954-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 267.973-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

38.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente; le voy a pedir el adelantamiento de dos expedientes, el n.º 268.097, número 29 del orden y un expediente que incorporó al inicio de la sesión la concejala Julia Irigoitia, que es el expediente de la incorporación de la Wiphala a nuestros actos oficiales, no tengo el número a mano pero tiene que ser el número 30.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— (*Lee*): El 266.725.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Justo estábamos dialogando con algunos presidentes de bloque que sobre este tema, dado que estuvimos con el otro tema de la Caja, en estos días, nos quedaba pendiente aún una respuesta oficial de un tema protocolar, entonces lo que planteábamos es que dejemos y lo tratemos en la próxima sesión ordinaria, en el orden del día de Gobierno con esa respuesta oficial definitiva.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Estamos en el tratamiento entonces del expediente 266.725, que es la incorporación de la Wiphala a los actos oficiales del Concejo Municipal.

En esta semana este lunes hemos recibido en el Concejo, tanto al Consejo de Pueblos Originarios donde participaron todas las naciones, y bueno, le comentaba señor presidente, también para responderle a la concejala Irizar que nosotros hemos recibido por parte y en compromiso con el pedido del concejal Fiatti la semana pasada, que quedamos en que esta semana lo íbamos a tratar, por

un lado hemos recibido al Consejo de Pueblos Originarios donde participan todas las naciones y que habitualmente nos constituimos, este Concejo Municipal también forma parte cada primer viernes de cada mes, y hemos recibido el apoyo de todas las naciones para participar y apoyar la incorporación de la Wiphala en los actos protocolares del Concejo Municipal de Rosario.

En principio el expediente, la iniciativa, de Daniel Naporichi junto con otros pueblos originarios, Naporichi se encuentra aquí en el recinto, lo que planteaba era avanzar con la incorporación de la Wiphala, que es el emblema de pueblos originarios, con todo lo que significa la tradición de la representación de cada una de las naciones, con treinta y nueve cuadrados que están representados a todos los actos oficiales del municipio, el Concejo está en condiciones de avanzar en los acuerdos que hemos llevado adelante en forma conjunta con pueblos originarios de sostener la posibilidad de incorporar a la Wiphala en los actos oficiales que lleve adelante este Concejo Municipal.

También hemos recibido a Miguel Carrillo Bascary, que además de formar parte de la Asociación Belgraniana, fue director del Monumento Nacional a la Bandera, tiene análisis y mucha trayectoria acerca del uso de emblemas, de banderas y de símbolos patrios en nuestro país.

En ese sentido ha pasado por el tratamiento de ambas comisiones, de la comisión madre que es la comisión de Gobierno y como segunda comisión la de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos. Y si a usted le parece correcto, leo el texto como quedó redactado, con modificaciones incluso que se hicieron en acuerdo no solamente con los bloques políticos participantes de ambas comisiones, sino también en acuerdo con pueblos originarios.

Estamos hablando de una resolución donde *(lee)* «el Concejo Municipal de Rosario resuelve incorporar el símbolo de pueblos originarios, el emblema resuelve incorporar el símbolo de los Pueblos Originarios, el emblema la Wiphala, en todos los actos oficiales que celebre este Cuerpo, asimismo será parte de las banderas de ceremonia ubicadas en el recinto durante las sesiones, reconociendo así su valor como símbolo de respeto a las comunidades indígenas».

Y también hemos acordado, y es una propuesta de la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, que una comisión de pueblos originarios, que sea representativa, pase a dialogar y a generar un ámbito de trabajo con el área de la Dirección de Protocolo de este Concejo Municipal, para poder generar la garantía de cómo se tiene que utilizar la Wiphala. Por ejemplo, no se pueden utilizar mástiles con punta de metal, por lo que significa todo el proceso de independización y reafirmación de la voluntad y de la cultura indígena, contra lo que conocemos: las masacres que se han llevado adelante en las conquistas en nuestro país, como lo conocemos tradicionalmente. Y en base a todas las incorporaciones que nosotros hemos hecho.

Este Concejo Municipal ha hecho también, en el transcurso de los últimos años, dos acciones de inclusión, que tienen que ver con el reconocimiento a la soberanía y a pueblos originarios. Por un lado, que se pueda, el día 11 de octubre, como último día de la libertad, que sea reconocido, y que también la Wiphala flamee en el mástil escolta de nuestro Monumento Nacional a la Bandera, que es donde flamean y son izadas las banderas de todos los países, en concordancia con el homenaje en sus días de independencia.

Por el otro lado, también lo que significa la constitución de los actos protocolares en las plazas de pueblos originarios, y la modificación en términos de inclusión en el uso y sostenimiento de la Wiphala en los actos en el Monumento Nacional a la Bandera, y en la Sala de las Banderas, que también fue el primer indicio como para poder ampliar lo que significa la ratificación de la lucha y el reconocimiento de pueblos originarios, de pueblos indígenas, en nuestra comunidad.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente.

Pido un cuarto intermedio.

Sra. Irizar.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡No, no!

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si están de acuerdo. Dos o tres minutos de cuarto intermedio: no nos vamos. Desde sus bancas. Un cuarto intermedio de cinco minutos. *(Asentimiento)*

—*Eran las 19:03.*

—*Siendo las 19:11*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Contando con *quorum* de veintiuno se reanuda la sesión. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidente, para leer la redacción final de este expediente que también voy a acercar por secretaría. Hay algunas modificaciones en los considerandos, pero me voy a referir específicamente al artículo 1° de la parte resolutive del artículo 2°. El artículo 1° entonces, quedará redactado: «El Concejo Municipal de Rosario resuelve incorporar como símbolo de los pueblos indígenas argentinos el emblema Wiphala en todos los actos oficiales que celebre este Cuerpo. Artículo 2°: determínese que el emblema mencionado precedentemente incorporado por este Concejo Municipal será tal hasta tanto un congreso indigenista defina la bandera indígena argentina que represente las comunidades que habitan el suelo argentino. Artículo 3°: Comuníquese con sus considerandos.»

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. De acuerdo con lo que ha ocurrido, solicitamos que el expediente 266.725 vuelva a comisión. (*Apoyada*)

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se vota la vuelta a comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

39.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Solicito la vuelta a comisión de los sobre tablas números de orden 20 y 25, expedientes 268.065-P-2023 y 266.978-I-2023, respectivamente. Uno referido a declaración de bien público de una entidad y otro un proyecto de la comisión de Gobierno para adherir a una ley provincial. (*Apoyada*)

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se vota la vuelta a comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

40.— Prórroga de funciones de comisión directiva del Museo de la memoria

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Pido el adelantamiento del expediente número de orden 29, el 268.097-P-2023 con una modificación que ya está en sus manos. El 1° de agosto vence la prórroga de los integrantes de la comisión directiva del Museo de la Memoria y la propuesta es prorrogar en sus funciones por tres meses a partir del 1° de agosto.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.097-P-2023, asunto n.° 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

41.— Gestión ante el Ministerio de Seguridad de Santa Fe para diseño, implementación y control de condiciones de seguridad

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.035-P-2023, asunto n.º 1.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

42.— Interés municipal, programa «Uniendo metas»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.022-P-2023, asunto n.º 2.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

43.— Interés municipal, semana de «Valor Rosario...»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.006-P-2023, asunto n.º 3.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

44.— Solicitud informe sobre acciones realizadas según Decreto 62.397

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.732-P-2023, asunto n.º 4.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

45.— Solicitud realización jornadas de adopción animal en el centro de adopción animal municipal

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.819-P-2023, asunto n.º 5.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

46.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.015-P-2023, asunto n.º 6.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

47.— Solicitud cumplimiento Art 6º de Ordenanza 10.099 seguimiento de emergencia del TUP

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.039-P-2023, asunto n.º 7.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

48.— Profundo pesar por fallecimiento de Alfredo Moffatt

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.042-P-2023, asunto

n.° 8.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

49.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.041-P-2023, asunto n.° 9.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.— Visitante distinguida, Mónica Santino

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.051-P-2023, asunto n.° 10.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.— Interés municipal, 1er encuentro de Newcom femenino de Rosario

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.053-P-2023, asunto n.° 11.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

52.— Solicitud estudio para repavimentación a nivel definitivo

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.607-P-2023, asunto n.º 12.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.— Extensión prórroga sobre suspensión de desalojos de cementerios s/Decreto 63.310

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.627-C-2023, asunto n.º 13.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.044-P-2023, asunto n.º 14.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Interés municipal, «3era. Edición del festival de improvisación libre y artes sonoras: humedal»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.061-P-2023, asunto n.º 15.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Solicitud en plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.966-P-2023, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— «Ciudad de Rosario, cuna del boxeo en la provincia de Santa Fe»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 267.827-P-2023, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Condonación deuda de DReI

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.049-J-2023, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Solicitud remisión información sobre comercios dedicados a desarmaderos y venta de productos usados

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.064-P-2023, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Gratuidad del TUP para niños, niñas y adolescentes con cáncer

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.062-P-2023, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Médico distinguido, Dr. José Luis Novelli

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.058-P-2023, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Visitante distinguido, Fredi Vivas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.059-P-2023, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Creación programa de voluntariado para atención de adultos mayores

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.973-P-2023, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Banda distinguida, Legendarios Barbacena

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.100-P-2023, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Diploma de honor, integrantes de banda Legendarios Barbacena

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.101-P-2023, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Interés municipal, muestra «Mensajes de plástico»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.083-P-2023, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Visitante distinguida, Candelaria Botto

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 268.057-P-2023, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Cierre

Sr. Presidente (Cavatorta).— Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 19:16.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*